DQ N C AM J R | PÁG. 12 | FECHA: 24 ABRIL, 2007

Desactivarán líquido indeleble

DQ12

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Instituto Electoral de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, hizo entrega esta mañana a la Facultad de Química de la UAQ para su desactivación, del líquido indeleble utilizado en el proceso electoral de 2006.

Fueron entregados a esta facultad la cantidad de 2 mil 244 frascos con líquido indeleble, depositados en siete cajas, las cuales fueron ingresadas a un almacén de este centro de estudios para su desactivación; lo anterior a solicitud del propio IEQ a la dirección de la Facultad de Química.

El Técnico Laboratorista, Jesús Pulido Navarro, fue el responsable de recibir y almacenar el líquido indeleble, quien señaló que se trata de un compuesto químico de Nitrato de Plata, Solución de Agua y Acido Aséptico, el cual deberá ser desactivado para su posterior destrucción.

El procedimiento, dijo, será "sobre una base de calcio, cal sodada o cal viva para desactivarla o neutralizarla sobre ese solvente para que no tenga ninguna actividad a futuro. Posteriormente vendrá una compañía recaudadora de residuos para llevársela al estado de Nuevo León, en donde será depositada en un cementerio de residuos". Sólo se está a la espera de algunos materiales indispensables para el manejo de este tipo de sustancias.

DQ N C AM J R | PÁG. 3A | FECHA: 24 ABRIL, 2007

Pedirán opinión a IEQ sobre iniciativas de reforma a la ley

Están relacionadas a las sancionesaplicadas

Noticias

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso pedirá la opinión del Instituto Electoral de Querétaro tratándose de dos Iniciativas de reforma a la Ley del ramo, relacionadas a las sanciones aplicadas a quienes usan los dineros para colocar a determinados candidatos.

Las Iniciativas fueron impulsadas en la anterior LIV Legislatura después de las elecciones locales, pues hasta entonces los diputados autores de ellas se dieron cuenta de que la reforma electoral que aprobaron antes de julio de 2006, tenía inconsistencias, lagunas y vacíos jurídicos.

"Lo que resultó de todo esto –dijo la diputada María de Jesús Ibarra Silva- es que el partido oficialista, que obtuvo 48 por ciento de la votación, tenga, sin embargo, 60 por ciento de la representación en la Legislatura, y los partidos de oposición, que obtuvimos 52 por ciento de los votos, estén representados sólo en 40 por ciento".

El dictamen de ambos documentos, que ingresaron a la Cámara en el final de la anterior LIV Legislatura, había sido elaborado en sentido de rechazo. Pero los diputados Ibarra Silva, del PVEM, y Jaime Escobedo Rodríguez, del PRI, recomendaron escudriñar en la materia para dictaminar de modo adecuado.

Lo hicieron porque, según expresaron, conviene tener la opinión de los expertos, de manera de conjuntar la experiencia con el texto de la Ley. "Lo que debemos evitar es que la legislación siga siendo manipulada sólo para beneficiar al partido que está en el poder", dijo Ibarra Silva.

Las iniciativas reformistas se refieren a los artículos 108 y 244 de la Ley Electoral Estatal, según los cuales, los candidatos a cargos de elección popular que sean auxiliados con los dineros, provocarán que la ayuda sea causa de que la votación en su beneficio sea inválida.

AYER SESIONO la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso.

DQ N C AM J R | PÁG. 2, 5a | FECHA: 24 ABRIL, 2007

Denuncian la violación a derechos de ciudadanos

AM2

POR ABEL DE LA GARZA

La diputada perredista, Carmen Consolación González Loyola, denunció que se han violado garantías individuales de ciudadanos, durante los esfuerzos de los cuerpos policíacos por resolver los crímenes acontecidos en últimas semanas.

Aseguró que hay quejas ciudadanas por parte de quienes han sido detenidos en vano para luego ser soltados, mediante situaciones de alta violencia hacia quienes solamente pasaban por los lugares en donde se han estado llevando a cabo investigaciones.

Debido a las ejecuciones del abogado Joel Enrique de la Rosa Tinoco, y su chofer, Jesús Hernández Hernández, en la colonia Felipe Ángeles y/o Proyección 2000, así como la de José Guadalupe Trejo Rosales, quien fue acribillado, con un arma R-15, frente a su domicilio, en El Pueblito y la ejecución de del agente de la PIM, Jaime Nava Moreno en la colonia Santa Bárbara.

Por ello, dijo, la urgencia de que el Procurador General de Justicia, Juan Martín Granados Torres, explique qué está sucediendo.

"Se han dado varias quejas de ciudadanos en agravio en sus derechos constitucionales. En el Congreso, en el PRD, compañeros del tianguis de la Alameda, denunciaron que fueron objeto de violación de sus garantías en la colonia Quintas del Marqués, y que fueron detenidos, revisados en una situación de alta violencia".

Y es que dijo, los diputados se encuentran en espera que el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el diputado panista José Luis Sáinz Guerrero, llame a comparecer al Procurador General de Justicia, Juan Martín Granados Torres, tras la petición que la propia diputada realizó en la pasada sesión del Pleno Legislativo.

Vencerá a Legislatura el mandato de la CEIG

POR ABEL DE LA GARZA

AM2

A la fecha, la Legislatura no ha cumplido con el mandato de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), de poner a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada con la aplicación de los recursos.

Al respecto, el diputado Marco Antonio León Hernández, dio hasta este viernes como plazo perentorio, luego de que la CEIG determinara 10 días hábiles.

"Yo estoy por girarle un escrito a la CEIG para que verifique, primero, si ya se cumplieron los 10 días hábiles, y aquí se manejan muy raras las vacaciones y terminan siendo días inhábiles. Entonces no sé cuántos días de Semana Santa y de Pascua fueron inhábiles, pero en el peor de los casos este viernes se vencería el plazo. Y yo le voy a pedir a la CEIG que verifique que la información esté a disposición en la Unidad de Acceso a la Información y en el mismo lugar".

León Hernández acusó al anterior presidente de la Comisión Permanente, José González Ruiz, de haber escondido literalmente el oficio de la CEIG, y fue hasta que entró la nueva Mesa Directiva, encabezada por el priista Jaime Escobedo Rodríguez que se dio la orden a la Unidad de Acceso a la Información de liberar los documentos.

"Ya lo ordenó la Mesa Directiva. El escrito que envió la CEIG, lo escondió José González, quien debió, desde que fue presidente, acatar la resolución. Entonces, lo esconde y se lo deja en los rezagos a Jaime Escobedo, como presidente de la Mesa Directiva y hasta la antepasada sesión, Jaime ordenó que se acatara la instrucción".

Reiteró la falta de voluntad para transparentar el manejo de los recursos, sin embargo confió en que esta ocasión y bajo la orden de la actual Mesa Directiva, se libere la información o de lo contrario alguien tendría que responder por el delito de abuso de autoridad.

"La Ley dice que si en una segunda ocasión una autoridad cualquiera no acata la instrucción de la CEIG, se constituye un delito de abuso de autoridad y la Comisión tendría la obligación de dar parte al Ministerio Público, para deslindar responsabilidad".

Coordina Edil Fiestas de SJR

POR GUILLERMO CONTRERAS

AM5

Jorge Rivadeneyra Díaz, Alcalde de San Juan del Río, sostendrá reuniones con los titulares de las diferentes direcciones y coordinaciones de la administración para establecer los esquemas de trabajo para las Fiestas Patronales del municipio.

"Estamos teniendo una reunión con los diferentes coordinadores de área para ver la manera en que se integrarán a las actividades de la Feria. Básicamente estamos trabajando en la integración del programa, ciertamente habrá toros, bailes y algunas cosas muy atractivas, así como algunas sorpresas que estaremos anunciando en su momento", destacó el Edil.

De acuerdo con Hugo Burgos García, organizador de la feria, se presentará en rueda de prensa parte de los eventos que tendrán lugar en el Centro Expositor.

Dijo que la fecha aún está por confirmarse, considerando que asistirá el presidente de la Unión Ganadera Regional (UGR) Francisco Dor nguez Servién.

Lo referente a los eventos culturales que se llevarán en el CECUCO, Jardín Independencia y Centro Histórico, se tiene contemplado traer a las cantantes Betsy Pecanins y Viola Trigo; esto de acuerdo a la coordinadora de Desarrollo Cultura, Fabiola Jonson La Rue.

RIVADENEYRA DIJO que están trabajando en el programa de la Feria.

FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

Evitarán entrega de obras durante las elecciones

POR ABEL DE LA GARZA

AM2

Mediante modificaciones a la Ley Electoral, se buscará colocar candados, para evitar la entrega de obras y programas sociales, en temporada electoral, para evitar que los gobiernos pudieran llegar a utilizar este tipo de acciones, como proselitismo.

El diputado panista, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, Roberto Carlos Cabrera Valencia, reconoció como indispensable una regulación en este sentido.

Y es que por otro lado, los gobiernos tienen que continuar trabajando, a pesar de que sea temporada electoral o no, por ello se requiere dejar bien claro hasta dónde se puede y hasta dónde no.

"Lo que hay que salvaguardar es que el Gobierno no esté favoreciendo a quien sea su afín. Lo importante, es que independientemente del partido que haya emanado el gobernante, no puedes detenerte, porque en este proceso voy a dejar de hacer obra y servicio".

ROBERTO CARLOS CABRERA
Diputado panista.

"Lo que hay que salvaguardar es que el Gobierno no esté favoreciendo a quien sea su afín. Lo importante, es que independientemente del partido que haya emanado el gobernante, no puedes detenerte, porque -como gobierno- tienes que, en este proceso voy a dejar de hacer obra y servicio, en eso está garantizado, y eso tiene que continuar".

Por ello, dijo, es necesario clarificar la Ley y provocar un sano distanciamiento entre el gobernante en turno, con candidatos y partidos políticos.

"Que no haya esa vinculación. Es la parte para el candidato y el partido".

El legislador dijo que es necesario "ir poniéndoles candados de seguridad, para que (los gobernantes) incidan lo menos posible en el votante", para legitimar más la elección.

DQ N C AM J R | PÁG. 1a, 2a, 1M | FECHA: 24 ABRIL, 2007

Frena PAN a Armando rumbo a la gubernatura

Ana Soria

La Comisión de Orden del PAN estatal dictaminó suspender los derechos-político electorales al ex alcalde Armando Rivera Castillejos, para los próximos 3 años por lo que se ve frenada su aspiración a la candidatura al gobierno del estado.

La Comisión de Orden encabezada por Salvador Cano, Gonzalo Guerrero Renaud y Alejandro Delgado, coinciden en que hay elementos para sancionalo, tras haberse confrontado con el entonces líder del PAN municipal Eduardo Presa quien lo responsabilizó de malversación de fondos en la administración municipal 2003-2006.

En tanto, Rivera Castillejos emitió un comunicado de prensa en donde señala "no comparto las desacertadas estimativas contenidas en la resolución ya que las mismas importan la violación de los derechos político electorales que como panista y mexicano disfruto, por lo que ejercitaré el derecho que me asiste para recurrir la resolución que me fuera notificada por considerarla no ajustada a derecho".

Vence el viernes plazo para transparentar al Congreso

Marco Antonio León Hernández informó que se ha incumplido con el mandato de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG)

Estrella Álvarez

Este viernes concluye el plazo para que la Legislatura del Estado ponga a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada con la aplicación de recursos, tras la orden que emitió la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

El legislador Marco Antonio León Hernández, informó que a la fecha, se ha incumplido con el mandato de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Por lo que este viernes es el plazo perentorio que dio la CEIG de 10 días hábiles a la Legislatura local.

"Yo estoy por girarle un escrito a la CEIG para que verifique, primero, si ya se cumplieron los 10 días hábiles, y aquí se manejan muy raras las vacaciones y terminan siendo días inhábiles. Entonces no se cuántos días de semana Santa y de Pascua fueron inhábiles, pero en el peor de los casos este viernes se vencería el plazo. Y yo le voy a pedir a la CEIG que verifique que la información esté a disposición en la Unidad de Acceso a la Información y en el mismo lugar".

Acusó León Hernández al anterior presidente de la Comisión Permanente, José González Ruiz, de haber escondido este oficio que emitió la CEIG, y que fue hasta que entró la nueva Mesa Directiva, encabezada por el priísta Jaime Escobedo Rodríguez que se dio la orden a la Unidad de Acceso a la Información de liberar los documentos.

"Ya lo ordenó la Mesa Directiva. El escrito que envió la CEIG, lo escondió José González, quien debió, desde que fue presidente, acatar la resolución. Entonces, lo esconde y se lo deja en los rezagos a Jaime Escobedo, como presidente de la Mesa Directiva y hasta la antepasada sesión, Jaime ordenó que se acatara la instrucción".

FOTOS / CARLOS LAYSECA

Marco Antonio León Hernández.

Confió en que esta ocasión y bajo la orden de la actual Mesa Directiva, se libere la información o de lo contrario alguien tendría que responder por el delito de abuso de autoridad.

"La Ley dice que si en una segunda ocasión una autoridad cualquiera no acata la instrucción de la CEIG, se constituye un delito de abuso de autoridad y la CEIG tendría la obligación de dar parte al Ministerio Público, para deslindar responsabilidad".

Ordena alcalde Rivadeneyra investigación en ladrilleras

El Presidente Municipal de SJR, dijo que es necesario saber si empresas de este municipio venden sus desechos para que sean quemados en estos hornos

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Confirma el Presidente Municipal de San Juan del Río, el inicio de una investigación para determinar qué empresas están surtiendo residuos y materiales que son utilizados para la quema en hornos ladrilleros de las comunidades San Pedro Ahuacatlán y Vistha.

El Alcalde señaló que se está realizando una investigación minuciosa que está siendo realizada por la Coordinación de Ecología Municipal: "Esto nos preocupa y por eso se ordenó que se hiciera una investigación en ese sentido".

Al tratarse de un tema de índole federal, serán la SEMARNAT y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quienes podrán determinar quiénes son las empresas involucradas.

"Ciertamente es un tema de índole fundamentalmente federal, pero también el área local, el área municipal está trabajando, a nosotros nos parece que la mejor forma de trabajar en ese tema es la reubicación, y todo el proyecto que tenemos que trabajarlo con los ladrilleros".

Rivadeneyra Díaz señaló que se está revisando la situación, y se espera obtener buenos resultados de la investigación.

"Es algo que estamos revisando, finalmente no hay cosas ahí tan evidentes de esto que se comenta, entonces se está haciendo una investigación".

ANA SORIA

Presidente Municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra.

DQ N C AM J R | PÁG. 1,3 | FECHA: 24 ABRIL, 2007

Compañía Financiera

Visita Paco Garrido a Capital Access en Seattle, Washington

LUIS ARMANDO CAMPERO

El gobernador Francisco Garrido inició una gira de trabajo por Seattle, Washington, Estados Unidos, donde visitó las instalaciones de la compañía financiera Capital Access y la planta industrial "Seattle Biodiesel".

Durante su estancia en esta institución de fondos de inversión, el mandatario estatal se reunió con el co-fundador de Capital Access, Gordon Chanen y con su actual Presidente Sanjiv Khosla, quienes explicaron el esquema de financiamiento con el cual se podría instalar una planta de Biodiesel y sus consecuentes beneficios para los productores del campo queretano.

Los integrantes de Capital Access informaron que se cuenta con un capital de 100 millones de dólares, a través de créditos, para financiamiento y desarrollo de la infraestructura que podría ser operada por los productores locales.

También se comentó la posibilidad de reunirse con los agricultores queretanos para informarles sobre las ventajas y beneficios que ofrece este proyecto.

Actualmente en nuestra entidad se desarrollan estudios agronómicos para analizar el nivel de rentabilidad de la planta de Biodiesel que requiere del cultivo de oleaginosas como son: la soya, cártamo, algodón, girasol, olivo, maíz, lino, cacahuate y ajonjolí.

En la reunión estuvieron presentes también el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Samuel Lugo Chávez y el Secretario Particular del gobernador, Ricardo Anaya Cortés, así como Francisco Guajardo, representante de Capital Access en México.

Más tarde, la comitiva queretana realizó un recorrido por la planta "Seattle-Biodiesel" en donde confirmaron la manera en que opera esta infraestructura, financiada por Capital Access.

Violentan mis derechos político- electorales: ARC

DQ 3a

LUIS ARMANDO CAMPERO

Armando Rivera Castillejos no comparte los argumentos contenidos en la resolución emitida por la Comisión de Orden del Consejo Político del PAN Estatal, donde se le suspenden por tres años sus derechos partidistas, al considerarla como una violación a sus derechos político-electorales.

En un breve comunicado de prensa, el ex alcalde informó que ayer mismo fue notificado de la resolución emitida por los integrantes de la Comisión de Orden del Consejo Político Estatal de su partido, Salvador Cano Nolasco, Gonzalo Guerrero Renaud y Alejandro Delgado Oscoy.

Aclaró que le era imposible revelar los términos de la resolución, ya que sus estatutos le prohíben hacer público su contenido.

Indicó que como panista respetaba el trabajo de los órganos deliberativos de su partido, "sin embargo, en este caso no comparto las desacertadas estimativas contenidas en la resolución, ya que las mismas importan la violación de los Derechos Político-electorales que como panista y mexicano disfruto".

Armando Rivera señaló en su comunicado que ante tal determinación, ejercitará su derecho a "recurrir" la resolución que le fuera notificada, por considerarla no ajustada a derecho.

Niegan haber "revivido" proceso contra ex edil

DQ 3

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El dirigente municipal del Partido Acción Nacional, Ismael Becerra Reséndiz, negó que la dirigencia a su cargo haya "revivido" el proceso en contra del ex alcalde Armando Rivera Castillejos, pues éste –dijo- inició "desde hace varios meses".

Incluso afirmó que no se trata de un proceso caduco, toda vez que se inició en tiempo y forma ante la Comisión de Orden de este partido político.

"No se reactiva, el proceso se abrió desde hace varios meses, simplemente le han dado continuidad, inclusive, el Comité Municipal que yo encabezo hace el nombramiento del secretario general como parte del proceso, al ser la institución la que lleva el procedimiento".

Lo anterior en referencia a las declaraciones de Rivera Castillejos, quien afirma que de acuerdo a los estatutos del PAN, ningún militante puede ser juzgado "por algo que haya sucedido después de 365 días".

"El reglamento marca que cualquier hecho que sea cuestionado deberá presentarse antes de un año a la Comisión respectiva, y, en ese momento se inicia el procedimiento, eso se hizo en tiempo y forma, tengo entendido porque yo no estoy en esa comisión, y después no tiene fecha de término, sigue el proceso... este comité solamente acude como parte, por ser parte del proceso, pero no abrió, ni movió nada (sobre el asunto)", explicó Becerra Reséndiz.

Por ello, el dirigente partidista agregó que no existe ningún tipo de suspensión en este proceso, por lo que los comentarios que se manejan al respecto son sólo "varias versiones de lo mismo".

DQ N C AM J R | PÁG. 3a, 8a | FECHA: 24 ABRIL, 2007

Castiga el PAN a Rivera

DQ 3a

LUIS ARMANDO CAMPERO

La Comisión de Orden del Partido Acción Nacional determinó suspender de sus derechos partidistas al ex alcalde Armando Rivera Castillejos, por un periodo de tres años, tras la denuncia interpuesta por el Comité Directivo Municipal de la capital en 2005, presidida en ese entonces por Eduardo Presa Ampudia.

La decisión a que llegó este órgano perteneciente al Consejo Político Estatal del PAN se basó en lo que consideró "agravios al partido y repercusiones a las finanzas del mismo", según informaron fuentes cercanas al consejo político.

El motivo, como todo mundo sabe, fue aquella declaración que hiciera Rivera Castillejos durante su primer informe de gobierno en 2004, con la frase célebre: "con, sin o a pesar de mi partido", en clara alusión a las críticas vertidas días antes por el dirigente municipal de su partido, Eduardo Presa.

Señalan estas fuentes que desde el viernes pasado ya se había notificado de la decisión de la Comisión de Orden al Comité Directivo Estatal, pero sin precisarse el por qué, se determinó omitir esta sanción durante el fin de semana, mientras se llevara a cabo la asamblea estatal, donde Armando Rivera fue designado consejero estatal y propuesta para lo nacional.

Fue hasta este lunes, cuando la dirigencia estatal notificó de la sanción a Armando Rivera, lo que significa que a partir de hoy sus derechos partidistas quedarán suspendidos.

De acuerdo con los estatutos del PAN, el panista sancionado todavía tiene oportunidad de apelar esta decisión ante el Consejo Ejecutivo Nacional de su partido, pero de ser ratificada, Rivera Castillejos podría recurrir al Tribunal Electoral de la Federación para hacer valer sus derechos partidistas.

Darán a conocer depuración del padrón de militantes del PRD

DQ 8

MONTSERRAT MARTÍNEZ ŻAVALA

El número de afiliaciones y la depuración del padrón de militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) será dado a conocer en un mes, ya que todavía están abiertos los procesos de afiliación, informó Eduardo Cárdenas Gracia, responsable estatal ante el Registro Nacional de Afiliados de esta fuerza política.

De hecho, indicó que hasta el momento no se ha "borrado" a ningún militante, incluso a aquellos que han fallecido o se han afiliado a otra fuerza política.

"No ha concluido la campaña de afiliación del Partido de la Revolución Democrática, por lo que el número de afiliaciones y la depuración del padrón serán dados a conocer en un mes, esto sin contar a los militantes fallecidos, militantes de otros partidos y militantes suspendidos, ño se tiene el número exacto, ya que se está depurando la lista".

Cárdenas Gracia explicó que el proceso de depuración de las listas de militantes es complejo, toda vez que existen registros duplicados, esto porque algunas personas realizaron su solicitud de ingreso en diversos módulos.

"Ningún dirigente municipal puede dar cifras respecto al número de afiliaciones, es irresponsable, porque los procesos siguen abiertos".

El responsable estatal ante el Registro Nacional de Afiliados del PRD apuntó que cualquier persona que desee ingresar a las filas de ésta fuerza política sólo debe acudir a las oficinas del Comité Estatal, ubicadas en la calle Monte Alban número 206 de la colonia Valle Alameda.

DQ N C AM J R | PÁG. 1, 2, 3 | FECHA: 24 ABRIL, 2007

Coletean los 'duros'; castigan a Rivera

El ex Alcalde se defenderá; asegura que la sanción es a destiempo y viola las reglas panistas

POR ERIC PACHECO

En el último coletazo de los 'duros' la noche del viernes pasado, la Comisión de Orden del Partido Acción Nacional (PAN) decidió suspender por tres años los derechos de Armando Rivera Castillejos.

El ex Alcalde fue notificado ayer, a las 14:30 horas, de la resolución tomada por unanimidad por los miembros de la Comisión: Salvador Cano Nolasco, Gonzalo Guerrero Renaud y Alejandro Delgado.

La oficina de Rivera emitió un boletín por la tarde, en donde señala que no comparte el juicio de los panistas.

"Como panista respeto el trabajo de los órganos de mi Partido, sin embargo en este caso **NO COMPARTO** las **DESACERTADAS ESTIMATIVAS** contenidas en la resolución, ya que las mismas importan la violación de los derechos político-electorales que como panista y mexicano disfruto", dice el documento.

Armando había anticipado que a ningún militante se le puede sancionar después de 365 días. "Aquí dicen nuestros estatutos, nuestros reglamentos, que ningún asunto podrá ser tratado después de 365 días, aquí han transcurrido más de 850 días, entonces, nosotros ya respondimos a través de nuestros abogados", aseguró entrevistado el domingo pasado en la Asamblea local panista.

El artículo 14 de los estatutos del PAN, al que hace referencia Rivera, señala:

"En ningún caso se podrá solicitar la sanción después de transcurridos 365 días naturales contados a partir del día en que ocurrió la falta o que se tenga conocimiento de la misma, a menos de que se tratara de faltas continuadas o reiteradas".

A pesar de ello la Comisión de Orden, identificada con el grupo 'duro' del PAN, decidió sancionar a Rivera.

Un miembro de la Comisión, consultado por a.m., señala que la sanción no caduca porque el proceso se inició antes de los 365 días que marcan las reglas panistas, y que cumpliendo eso, no hay tiempo para su término.

Rivera se defenderá:

"EJERCITARÉ el derecho que me asiste para RECURRIR la resolución que me fuera notificada, por considerarla no ajustada a derecho", advierte.

"En ningún caso se podrá solicitar la sanción despues de transcurridos 365 días naturales contados a partir del día en que ocurrió la falta o de que se tenga conocimiento de la misma, a menos de que se tratara de faltas continuadas o reiteradas".

FUERA DE TIEMPO...

Armando Rivera y su equipo arman su defensa legal. Aseguran que la sanción de retirarle sus derechos como panista por tres años viola las propias reglas panistas, al aplicarse a destiempo.

'Hay grupos que buscan posicionarse'

POR ABEL DE LA GARZA

Las nuevas generaciones del PAN han venido empujando a quienes por años tuvieron el partido en sus manos, reconoció el diputado panista Alonso Valdovinos Torales, tras los resultados de este domingo, en la elección de consejeros.

Y es que este domingo, los 'neos' y la 'tercera vía' se quedó con la mayor parte de las posiciones.

El legislador consideró 'normales' las pugnas internas que se dan al interior del PAN, tras haberle cuestionado si existe una lucha entre las 'familias tradicionales' con los 'nuevos grupos'.

"Es una lucha normal entre los partidos políticos, el estar buscando ese posicionamiento político es totalmente legitimo no vemos que sea nada de eso, el trabajar los grupos".

Valdovinos Torales reconoció que al interior de todos los partidos políticos hay grupos que buscan fortalecerse, obteniendo posiciones al interior.

"Todos los partidos tienen diversos grupos. Los partidos no se configuran solos, sino que hay diferentes grupos dentro de las mismas instituciones que buscan adquirir sus posiciones. Quien ganó es el PAN, en cuanto a esos grupos, que en lo personal, entre más se vayan fortaleciendo en vía de las elecciones del 2009, mejor".

Además, puntualizó acerca de la 'apertura' que hay en su partido político para que haya presencia de gente joven, independientemente de los grupos a los que pudiera pertenecer.

"La presencia de la gente a quien quiera tener mayor participación política de la gente joven sin hacer las clasificaciones como neo o duro, en cuanto a esa apertura a nuevos militantes".

Espera Edil se superen los hechos delictivos

POR CANDHY ESCALANTE

Manuel González Valle informó que ya no se registraron más incidentes relacionados con las ejecuciones recién registradas en la entidad, por lo que esperó que el problema haya sido superado.

"Afortunadamente lo que tenemos es que no ha habido ya mayores accidentes referente a lo que tuvimos en días pasados, esperemos que esto haya sido ya algo superado".

Esto, por a las ejecuciones que comenzaron desde el pasado miércoles 4 de abril cuando el abogado Joel Enrique de la Rosa Tinoco, y su chofer, Jesús Hernández Hernández, fueron asesinados a balazos en la colonia Felipe Ángeles, así como José Guadalupe Trejo Rosales, quien fue acribillado con un arma R-15, frente a su domicilio en El Pueblito y la ejecución del agente de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), Jaime Nava Moreno, en el municipio de Corregidora.

Sin embargo, aclaró el Alcalde González Valle, se continuará la vigilancia, a manera de garantizar la seguridad en la entidad y en el Municipio.

"Seguiremos con la guardia en alto y obviamente en todo momento preocupándonos por la seguridad de Querétaro, vuelvo a ratificar mi compromiso de generar mayor inversión a lo que viene siendo la parte de Seguridad Pública".

En días pasados el Edil capitalino informó que se destinarán 30 millones de pesos más para el rubro de seguridad, cantidad con la cual se contempla la compra de equipamiento y la instalación de cámaras de video en lugares específicos de la ciudad.

"Estamos viendo la posibilidad de invertir a lo mejor entre unos 20 y 30 millones de pesos adicionales y vamos a platicar con el señor Gobernador para ver cómo podemos sumar más esfuerzos", señaló el Alcalde días atrás.

Por tal motivo ya comenzaron los trabajos en la Secretaría de Finanzas Municipales para hacer los ajustes pertinentes, a manera de que los 30 millones puedan ser invertidos lo más pronto posible.

Entrega Edil obras por 18 mdp

Con la máquina remolcadora de pavimento se han reparado 270 mil metros cuadrados

POR CANDHY ESCALANTE

Manuel González Valle, Alcalde de Querétaro, entregó el primer paquete de rehabilitaciones de pavimentos, en los cuales se invirtieron 18 millones 739 mil pesos, correspondientes a 182 mil 506 metros cuadrados de vialidad.

"(Hoy –ayer-) se lleva a cabo la primera entrega (de obras viales) de muchas de ellas que (se) van a (hacer), de los trabajos de reconstrucción de pavimentos con el equipo que ha adquirido el Gobierno Municipal".

A la fecha se han rehabilitado cerca de 88 mil metros cuadrados con el método tradicional y 270 mil metros cuadrados con el equipo de reciclado de pavimentos de un sólo paso.

La máquina recicladora de asfalto, mejor conocida como el 'dragón', costó 40 millones de pesos.

El primer punto de entrega correspondió a la delegación Cayetano Rubio, en donde la administración rehabilitó 20 mil 885 metros cuadrados de pavimentos.

Luis Vázquez Zepeda, secretario de Obras Públicas Municipales, informó que en dicha delegación ya se entregó la primera, que fue dicha rehabilitación del asfalto y que en la misma restan por hacer, tres.

Otra de las vialidades beneficiadas dentro de este primer paquete fueron las laterales del bulevar Bernardo Quintana y el circuito Jardín, en las cuales se invirtieron poco más de 10 millones de pesos.

El Alcalde afirmó que estas entregas benefician a toda la comunidad, y que este tipo de obras se continuarán realizando al ser uno de sus compromisos como autoridad municipal.

"Vamos a ir trabajando las diferentes Secretarías, para que se cuente con el apoyo de la autoridad".

La penúltima rehabilitación fue en la avenida San Roque, en donde se cambió el asfalto de 10 mil metros cuadrados. Esta obra tuvo una inversión de 2 millones 382 mi pesos.

DQ N C AM J R | PÁG. 12 | FECHA: 24 ABRIL, 2007

El PAN salió fortalecido con contienda interna

Los resultados apuntalan la fortaleza del partido: AVT

Noticias N2

El PAN salió fortalecido de la contienda interna de antes de ayer aquí, y adentro no riñen los grupos políticos. Lo que existe es una actividad normal que ocurre en todos los partidos políticos, y que consiste en que un grupo intente convencer de su propuesta a otro grupo.

Sin embargo, dijo el diputado Alonso Valdovinos Torales, los resultados de las elecciones internas apuntalan la fortaleza del partido, rumbo a los comicios del año 2009.

El comentario lo hizo a propósito de la presunta victoria de los neopanistas sobre los llamados panistas duros. "Es una lucha normal, que busca el posicionamiento político hacia las elecciones en dos mil nueve".

Y no estuvo de acuerdo en aplicar ambos términos, pues, en todo caso –dijo-, si los grupos políticos se fortalecen, esta fortaleza se vislumbra finalmente en el propio partido.

La plática fue con varios reporteros, y en ella estuvo presente su correligionario Ricardo Martínez Rojas, quien, en otro tema, dijo que 50 mil personas que viven en fraccionamientos irregulares están en vías de regularizar la posesión de tierra.

Lo anterior representa que 9,900 lotes de los 45,600 que existen en el estado y que tienen 40 por ciento de ocupación, pasen a ser propiedades regulares.

Esto será posible a partir de que el pleno de la LV Legislatura del estado apruebe un mandamiento impulsado por su Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, acerca de que durante tres años sea posible regularizar aquellos predios.

Entre tanto, ayer mismo la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones de la Cámara aprobaba reformas al Código Urbano para facilitar precisamente la regularización de los predios.

DIPUTADOS PANISTAS conversan con reporteros, ayer.

Tendrá receso la Comisión de Hacienda del Congreso

Noticias N2

La Comisión de Hacienda del Congreso se declaró en receso para atender los asuntos que le ingresen, pues dedicará el tiempo a resolver cuestiones inmediatas, concretamente las solicitudes de autorización para la contratación de deuda pública de los ayuntamientos de Querétaro y El Marqués.

El diputado presidente, Ricardo Martínez Rojas, dijo lo anterior ayer al término de una sesión de trabajo en la que la comisión terminó de revisar el proyecto de Iniciativa de Ley que regule la actividad de valuación inmobiliaria en el estado.

Dijo que las resoluciones inmediatas son las que atenderá la comisión, aunque dejó entrever que el proyecto legislativo estaría sancionado por el pleno de la LV Legislatura del estado antes de que termine el próximo julio.

Cabe recordar que la autoridad municipal de Querétaro le ha pedido autorización a la Cámara para reestructurar su deuda pública por 380 millones de pesos, de manera que pagando una tasa de interés anual menor a la que paga, que es del 9 por ciento, pueda disponer de 30 millones de pesos anuales para incrementar la prestación de servicios básicos.

El Ayuntamiento de El Marqués, por su parte, está necesitado de conseguir 42 millones de pesos prestados, de los cuales dos millones 720 los destinará para comprar camiones recolectores de basura y el resto a obra pública.

Hasta donde hay información, ambas licencias estarían por ser atendidas en la Comisión de Hacienda, de modo que el pleno camaral las sancione el próximo mes de mayo, por muy tarde.

Por eso, aquel proyecto de la Iniciativa de Ley tardará más en ser registrado en la Oficialía de Partes del Congreso y en ser aprobado por la Cámara, a pesar del consenso que existe entre diputados, representantes de los valuadores y de la Dirección de Catastro del estado.

Notifica el PAN a A. Rivera de su suspensión por 3 años

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias N1

Tal y como lo anunció Noticias, el ex presidente municipal Armando Rivera Castillejos recibió ayer un poco después de las 14:00 horas en sus oficinas, el comunicado del Partido Acción Nacional —su partido—, en que se le notifica que está suspendido por tres años de sus derechos políticos, hecho que dijo, apelará ante las instancias correspondientes.

A la misiva firmada por la Comisión de Orden del Comité Directivo Estatal de esta institución política: Carlos Nolasco; Alejandro Delgado Oscoy, Gonzalo Guerrero, Rivera castillejos respondió: "no omito destacar que los términos de la resolución me prohiben hacer público su contenido.

Como panista, agrega en un documento, respeto el trabajo de los órganos de mi partido, sin embargo —señala— ejerciteré el derecho que me asiste para defenderme.

Con esta suspensión, quedan prácticamente fuera sus aspiraciones para contender para gobernador en el 2009, por este partido.

EL ICOTE

N

Por Edmundo González Llaca

JOSÉ CALZADA

El senador José Calzada envió al periodismo crítico de vacaciones, declaró a Noticias algo poco original: "Estos son tiempos de trabajar y no de criticar". Lo mismo han dicho todos los dictadores a través de la historia, como si criticar no fuera una forma de trabajar por la solución de los problemas. Ojalá que el senador nos informe cuando podemos reanudar nuestra tarea: ¿Hasta que termine el problema del narcotráfico en el país? ¿Al día siguiente de que se resuelva el calentamiento del planeta? ¿Nomás que ganen los Gallos Blancos el campeonato de fútbol? No deje de avisarnos Señor Senador.